



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 86693

Bogotá, D. C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

GLADYS MOYA DE PELUFO vs. ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. (ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.) Y OTRO.

Reconócese al abogado German Valdés Sánchez, con Tarjeta Profesional n.º 11.147, como apoderado especial de la parte opositora, Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado